JAR DELA MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redattion y Admon: Peligros, 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MENTILLA GARCIA |

Madrid, 7 de noviembre de 1931

Medactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA !

AND LXV.-NUMERO 12.752

Consejo de Ministros

El señor Azaña, al llegar a la Presidencia, manifestó que no había tenido noticias después del dramático debate de anoche en la Cámara,

Se trasladó desde el Congreso a su domicilio, y de éste a la Presidencia, para celebrar el Consejo.

Según el señor Albornoz, el Consejo se ocuparía algo del problema ferroviario; pero sin adoptar una solución defini-

Preguntó el ministro de la Gobernación a los informadores de dónde habían sacado la noticia de que el Gobierno hubiese llamado al gobernador civil de Sevilla.

_Lo ocurrido es-agregó el señor Casares Quiroga-que ese gobernador ha pedido permiso al Gobierno para venir a Madrid a fines de semana. Lo mismo han hecho otros gobernadores, entre ellos el de Toledo, lo que demuestra que la tranquilidad es completa en todo el

El ministro de Comunicaciones sólo estuvo una hora en el Consejo, pues se trasladó a la Cámara para presidir la anunciada reunión de la minorfa radical. Al terminar la deliberación ministerial, el ministro de Fomento confirmó que se había tratado del problema ferroviario en una simple conversación.

-Ya saben ustedes que este asunto esra en manos de una ponencia-añadió, El señor Lerroux había traído al Consejo un proyecto de constitución del Montepio general para todo el personal diplomático uonsular, de intérpretes y subalternos de su departamento.

Esta reforma no le costará al Estado ni un céntimo y todo se hará a cargo de los respectivos sueldos.

-Ha sido el de hoy-dijo el Sr. Prieto-un Consejo sin la menor importancia. Expedientillos de diversos departamentos, y nada más. Tan sólo que yo recuerde hay de relativa importancia un decreto de Gobernación que autoriza a las Comisiones gestoras de Vizcaya, Guipúzcos, Alava y Navarra para que se encarguen de dirigir la formación del Estamua vasco, siguiendo los mismos trámites que el catalán, es decir, con acuerdo de los Municipios y sometido a un referendum popular.

200000

100000

lera se

dverter

ancha

rgo de

rarantia

O está

ton; to-

250

5 a 7

BILAR

Ue periodista pregunto al señor Nicolau por la fecha de la publicación del "uodus vivendi» con Francia, y 2 mie. nistro contestó que seguramente aparecería en la «Gaceta» el día 9, pues existe el compromiso entre España y Francia de publicarlo simultáneamente.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Justicia.-Informó el ministro de la resolución recaída en el expediente pro-Inovido por la Sociedad Regadios y Energla de Valencia, para permitir una emisión de obligaciones. La Sociedad acepta la propuesta de la Administración, en la que se exige un informe técnico que muestre la unidad pública de la Enr

Instrucción pública. Decreto sobre. hombramientos de rector, vicerrector y secretario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza del Cardenal Cisneros.

Idem nombrando secretario de la Junla de la Ciudad Universitaria a don Juan Negri, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Economía. Decreto aprobando el Reglamento por que se ha da regir el Cuerpo de Agentes Comerciales.

Idem-ampliando la representación de

la Junta de Aranceles.

Idem disponiendo que determinados. Pósitos pasen a cargo de los Ayuntamientos respectivos desde el-1 de enero.

Declarando disuelto el Comité Central y Comités provinciales de la Comisaria Algodonera del Estado y pasando sus funciones a la Dirección de Agricultura.

Información de Marina

UN SANATORIO PARA LA ARMADA En los diarios oficiales se ha promut- en su gran tono y hasta procuró que no luevar al seno del Ejército."

un sanatorio para la Armada.

Dice así:

«Artículo 1.º Se crea un Sanatorio Central en el sitio y lugar que por el ministro de Marina se designe, capaz de cumplimentar las necesidades fimatológicas de nuestra Marina.

Art. 2.º El mencionado Centro tendrá carácter de Escuela de Reeducación, implantando las enseñanzas adecuadas para la consecución de tal finalidad.

Art. 3.º En el próximo presupuesto del ramo se consignarán los créditos necesarios para esta atención.»

Explosión de un cañón a bordo del crucero "Colorado"

UN OFICIAL Y TRES MARINEROS MUERTOS

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.-A consecuencia de la explosión de un canón a bordo del acorazado «Colorado», hay que lamentar la muerte de un oficial y de tres marineros.

La futura residencia del presidente de la República

Según las manfestacones de los señores Azaña y Casares Quiroga, puede darse por seguro que el histórico palacio de «La Huerta», que perteneció a Cánovas del Castillo, será la residencia del primer magistrado de la nación.

«La Huerta» es una magnifica posesión situada en uno de los mejores sitios del paseo de la Castellana, con vuelta, por la calle de los Hermanos Bécquer, a la calle de Serrano.

El palacio, que construyó un marqués de Perales, y que luego adquirió Cánovas, recien casado con doña Joaquina Osma, está emplazado sobre un altozano y rodeado de parque. El jardin, del estilo de los jardines españoles de fin de siglo, en que rodavía era de buen gusto coleccionar plantas de climas exóticos, singularmente de nuestras colonias de América y Oceanía, posea magníficos ejemplares de palmas, cactus, wellingtomas, araucaries y magnolios, pequeñas avenidas y perterres de gran be-

El edificio que va a servir de residencia al Presidenta de la República está suntuosamente decorado por los mejores artistas de la época en que lo ocupó su segundo ilustre propietario. En los saloncillos de «La Huerta» se celebraron las famosas reuniones políticas de la Restauración, y en sus tertulias se tomaron decisiones trascendentales para la historia de España en un cuarto de siglo. Hasta allí llegó la persecución que al gran político Cánovas hacían objeto las organizaciones anarquistas de la época, y en 1895 fué lanzada por las tapias de la parte norte una bomba de dinamita que produjo gravísimas lieridas a uno de los criminales. Esta persecución había de terminar en el luctuoso suceso de Santa Agueda, que costó la vida al jefe conservador y que cerró un ciclo de historia nacional.

En un pabellón de «La Huerta» instaló Cánovas su preciosa biblioteca, una de las mejores colecciones bibliográficas de España, tristemente diseminada v fragmentada. Volúmenes de aquella preciosa colección han ido a parar a los marchantes de libros de toda Europa, y entre ellos figuraban ejemplares rarísimos y ediciones de lujo de incalculable valor. Todavía en la actualidad un libro con el ex libris de Cánovas es buscado

Parece que no serán muchas las obras a realizar para acondicionar el palacio con el rango debido al personaje que lo va a habitar. Su actual propietaria, la marquesa de Arguelles, lo ha conservado

gado el texto de la ley en que se crea i se perdiera la tradición política de la i posesión. En tiempos no muy lejanos han tenido lugar allí reuniones de gran importancia y espléndidas fiestas a las que asistieron los más altos personajes.

Notas militares

EMPLEO DE GENERAL DE BRIGADA HONORARIO

La «Gaceta» publicó la siguiente ley, aprobada por las Cortes:

«Los coroneles y asimilados del Ejército en situación de reserva que cuenten cuarenta y dos años de servicios efectivos o con abonos de campaña, posean además la placa de la Orden militar ... San Hermenegildo y no tengan en sus hojas de servicios notas desfavorables podrán, al pasar a situación de retirados por edad, obtener, si así lo solicitan, el empleo de general de brigada o asimilado honorario, en el que disfrutarán el sueldo a que, como haber pasivo, tengan derecho sus empleos de coronel o asimilado, percibiéndolo por la Dirección general de la Deuda y Clases pasi-

Para aspirar al empleo de generai de brigada o asimilado del Ejército en virtud de esta iey, es condición precisa que exista en el Cuerpo de procedencia del interesado el empleo de oficial general o asimilado.

Los coroneles o asimilados del Ejercito que en virtud de esta ley obtegan el empleo de general de brigada honorario del Ejército o asimilado, no podrán optar a la gran cruz de San Hermenegido ni adquirirán nuevos derechos en esta Orden, debiendo únicamente seguir percibiendo las pensiones de la misma que disfruten por haberlas obtenido antes de pasar a la situeción de retirados. Como compensación, y a instancia de los interesados, se les concedera la gran eruz del Mérito Militar, designada parapremiar servicios especiales.».

Alrededor de la República de 1873

EL MENSAJE A LAS CONSTITLYEN-TES. EL EJERCITO

Fué leído en la sesión de 1 de junio de 1873 y decía respecto al Ejército:

«En el interior, una de las más graves diffcultades ha sido indudablemente la indisciplina del Ejército. A muchas causas se puede atribuir este fenómeno social que ha herido vivamente el ánimo del Gobierno. Desde luego las dificultades se agravan siempre en épocas de transicion, dificultosas y graves de suyo. Pero el Ejército se hallaba en circunstancias extraordinarias cuando se proclamó la República. Una quinta, decretada contra promesas y compromisos solemnes, llevó a su seno germenes de perturbación. Ejemplos funestos de altas huelgas militares relajaron la obediencia. Nuevas leves en que se cambiaban los medios de reciutamiento y se aumentaba el estipendio al soldado, leyes publicadas a poco de proclamarse la Republica, trajeron ardientemente consigo la inquietud propia de vodo cambio. Maquinaciones aviesas arriba agravaron los males de abaje, y la indisciplina tomó carácter amenazador y gravisimo. Pero en gran parte se ha remediado, y el tiempo y sabias disposiciones haran lo que resta por hacer. No os equivoqueis, señores diputados; se necesita dar ventajas al soldado, a fin de que la carrera militar sea una verdadera protesión, y seguridades al oficial de que la madre patria no puede ser una despiadada madrastra, y que sus servicios, los riesgos de su vida, encontrarán siempre recompensa material en el peculio de la nación, y recompensa moral, más amada que todas, en e aprecio público, que estas dos grandes consideraciones os sirvan de base en cuantas mejoras intentéis

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 6 de noviembre

A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

Los escaños están desiertos. En el banco azul, el señor Martinez Barrios.

Aprobada el acta, el señor BALBON-TIN protesta de la tardanza en empezar las sesiones y de la ausencia de diputados y ministros.

El señor BESTEIRO contesta al señor

El señor MARTINEZ BARRIOS se ofrece al señor Balbontín para contestar a sus ruegos en nombre del Gobierno.

El señor BALBONTIN dice que al ministro de Comunicaciones no tiene mada preguntarle, sino al de la Guerra, que no está presente. Se entra en

EL ORDEN DEL DIA

Un SECRETARIO lee varios dictame-

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El señor BESTEIRO advierte que subsisten los mismos obstáculos que impidieron reanudar decididamente el debate constitucional. Propone que en vista de ello se continúe con

Ruegos y preguntas

La Cámara accede a ello, y varios diputados los hacen sobre asuntos muy di-

A las siete y cinco de la tarde el señor Besteiro ruega a los diputados que tenian pedida la palabra que suspendan sus ruegos si estos no son muy urgentes.

Así se acuerda, y la Cámara queda reunida en sesión secreta,

CRAVES AACUSACIONES Comienza la sesión

A las siete de la tarde, ante una gran expectación, comienza la sesión secreta. bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor BESTEIRO, después de abrir la sesión, pronunció unas palabras diciendo que hasta él habían llegado acusaciones de tal naturaleza y gravedad que obligaban a que en sesión secreta la Cámara decidiera sobre las mismas.

El jefe de la minoría socialista, señor CORDERO, es el primero que usa de la palabra. En la Cámara se produce un movimiento de expectación.

El señor Iglesias (don Emiliano) no se sienta en los bancos de la minoría radical, tomando asiento en los escaños cercanos a la minoria progresista.

El señor CORDERO comienza su discurso diciendo que en asunto de tanta gravedad y trascendencia como el que se va a discutir la Cámara debe poner en sus juicios una gran serenidad. Hace historia de que comenzaron a surgir en el seno de la Comisión de Responsabilidades las dudas y los temores de que aigunos de sus miembros llevaran a determinados lugares los acuerdos adoptados. Cada día el recelo, la suspicacia entre nosotros eran mayores. Aquella situación no podía, no debía de ninguna de las maneras subsistir ni un momento más. El honor, la responsabilidad de veinte hombres, que ponen todo su corazon, su buena voluntad, su honradez inmaculada al servicio de la República y el del país, no podía estar a merced de un insensato. Esto era preciso desvanecerio inmediatamente.

Cada vez que se adoptaba un acuerdo de gravedad o de importancia, cada vez que en el seno de la Comisión se dibujaba la posibilidad de que se adoptaran acuerdos relacionados con el señor March, nos veiamos dolorosamente sorprendidos con que éste los conocia perfectamente, en todos sus detalles, a las veinticuatro horas, Imaginaros nuestro asombro, imaginaros el dolor de veinte hombres que se ven sorprendidos, que ven que su labor. labor de esa trascendencia y de esa importancia, y cuyo carácter secreto no admite paliativos, es conocida por el interesado. Y la duda surgia a cada momento, y la pregunta a cada momento en nuestros labios para preguntar quién era el delator. Al mismo tiempo, hasta la Co-

que eldinero circulaba entre los diputados de la misma con intento de soborno.

En vista de ello-dice-, acordamos plantear el asunto en la Cámara, y así se hizo, en efecto, con la intervención del señor Galarza.

Terminó pidiendo que este gravísimo asunto quedase zanjado en la misma se-

A continuación habló don Emiliano IGLESIAS. Este, al terminar su discurso, salió a los pasillos de la Cámara y explicó a los periodistas el alcance de las manifestaciones que había hecho en el salón de sesiones.

Inmediatamente fué rodeado por un numerosísimo grupo de periodistas, y Emiliano Iglesias, mostrando una gran excitación nerviosa, dijo lo siguiente:

-Se trata de una maniobra política. Y esto acabo de demostrarlo en la sesión secreta, y he pedido, además, que por la naturaleza y gravedad de las acusaciones, no fuese secreta, sino pública, porque el país tiene un perfecto derecho a conocer lo que ocurre en el Parlamento, sea de la índole que sea.

Nadie ha intentado sobornar a nadie, y el que esto diga sabe que comete una injusticia y una falsedad. Los acuerdos de la Comisión de Responsabilidades se conocían porque unos diputados se lo contaban a otros: circulaba por los pasillos, y no es de extrañar que llegaran a oídos de los interesados. Ejemplo evidente: anoche se adoptaron graves acuerdos por la Comisión, y yo esta tarde, al llegar al Congreso y sentarme en el bufet, llegó un periodista, que me puso al corriente de todo lo acordado. ¿A quién se le puede echar la culpa?

Yo siempre dije a los miembros de la Comisión que si pesabala menor sombra de responsabilidad sobre el señor March se le machacara la cabeza; pero que si no existía se hiciera justicia. Esto fué lo que yo dije al señor Bofarull, a quien hice la justicia debida, porque está con nosotros en Barcelona desde aquel movimiento de solidaridad con los radicales, en el que no tuvo inconeniente, siendo catalán, en ponerse a nuestro lado.

El señor Iglesias dijo que el señor Bofarull padecía confusiones y euivocaciones que habían dado lugar a que se interpretara torcidamente el ofrecimiento que él le hiciera de ayudar económicamente a la Casa del Pueblo Radical de Reus, que atravesaba una situación angustiosa.

Al señor March lo he defendido en dos ocasiones: cuando lo persiguió inicuamente la Dictadura, y cuanlo ahora, inicuamente también, lo persigue la República. ¿Quién ha hablado de ofrecer cantidades? Ahora, señores, ya dicen que es un cheque de 25.000 pesetas. Esto es un absurdo suponerlo.

Después el señor Bofarull ha dicho que se le hicieron estas proposiciones, y yo lo he negado terminantemente.

Dicen los de la Comisión de Responsabilidades que la opinión pública, esa opimón que ellos han tocado, la presionaba. Quién la había de presionar?

Y, por último, señores, yo que tengo la conciencia tranquila? y creo que la opinión está conmigo, he abandonado el salón de sesiones para que libremente y sin la coacción de mi presencia se juzgue mi conducta. Eso es todo.

A continuación usó la palabra el señor SIMO BOFARULL. En la Camara se produce una extraordinaria emoción.

El diputado radical, con palabras veladas por la emoción, hace un relato que coincide con lo dicho por el señor Cordero, y dice que él, como hombre de honor y de justicia, no podía estar callado más tiempo. Desde hacia más de un mes pesaba sobre su aima un secreto que no podía estar oculto, y cuando vió a suscompañeros de Comisión embargados y sobrecogidos por la duda y la incertidumbre creyó llegado el momento de decir que, en efecto, a él se le hizo un ofrecimiento de 25.000 pesetas si el dictamen de la Comisión era favorable al señor

misión llegaba el rumor de la calle de! Al terminar su discurso el señor Bola-

Seguidamente el señor GALARZA pronunció en interesantísimo discurso. Corrobora y explica lo dicho por el señor Cordero.

Relata que hace un mes solicitó de la Comisión una resolución en el asunto del señor March y que pudo apreciar, por noticias que llegaron a él desde el exterior de la Cámara, que el señor March estaba perfectamente enterado de todo.

La Subcomisión de Responsabilidales entendió que no había un motivo para dictar auto de procesamiento contra don Juan March, y él anunció un voto particular para pedirlo, al que se adhirieron los señores Bujeda y Ortega y Gasset (don Eduardo).

Entonces advirtió que el señor March sabía cuanto se trataba en el seno de la Comisión y podría escaparse de España, y que por su cualidad de diputado no podría efectuarse su detención sin la concesión del oportuno suplicatorio.

El señor Galarza siguió diciendo que posteriormente tuvo la confidencia de que March buscaba dos pistoleros para asesinarlo.

Pretendía-dijo-quitarme de en medio a mí y al señor Bujeda. Primero a mí, dándole al atentado un carácter social por mi condición de dirección general de Seguridad y echándole la culpa a los comunistas ya los sindicalistas, y después ya se encargaría—y ésta es la frase de March-del eñor Bujeda.

Refiriendo yo esto a la Comisión se presentó el señor Bujeda para referirnos lo de las llamadas por teléfono y lo del atentado frustrado.

El señor Galarza terminó su discurso haciendo resaltar la gravedad extraordinaria de estes hechos. Seguidamente se nombró la siguiente Comisión parlamentaria, para que estudiara urgentemente el caso y propusiera las sanciones a que hubiera lugar.

La Comisión es la siguiente: por Acción Repúblicana, el señor Fernández Clérigo; por la Federación Gallega, el señor Tenreiro; por los radicales, el señor Usabiaga; por los socialistas, el señor Cano de Rueda; por la Agrupación al Servicio de la Repúbica, el señor Azcárate; por la izquierda catalana, el señor Palacín; por los progresistas, el señor Fernández Castillejo, y por los federales, el señor

La Comisión se reunió a las diez de la

Unas palabras del señor Unamuno

Mientras el señor Iglesias explicaba a los periodistas su intervencion en la sesión secreta, se acerco al grupo don Miguel Unamuno, y dijo en voz alta:

-No he visto un caso igual de necedad. Es completamente tonto. Es un alcohó-

Un periodista de los que formaban el grupo le pregunto:

- Pero usted cree en su responsabilidad? -Yo creo que es un caso de tontería

extraordinaria - contestó el señor Unamuno. -Pero esto no es delito-dijo el perio-

-Sí. Yo creo que es delito. Y el que

nace tonto de esta naturaleza debe sui-

La Comisión parlamentaria acuerda declarar la incompatibilidad del diputado senor Iglesias con las Cortes Constituyen-

La Comisión parlamentaria nombrada para juzgar la conducta del diputado radical don Emiliano Iglesias comenzó sus deliberaciones a las diez de la noche, y terminó a la una menos diez de la madrugada.

Al ser interrogados por los periodistas mostraron una impenetrable reserva, no dando ni una sola noticia de lo que hubieran acordado.

Sin embargo, los periodistas pudieron averiguar que en la Comisión se manifestaron dos tendencias: una, más grave, en la que se pedían sanciones de bastante consideración, y otra, declarando la incompatibilidad moral del diputado don Emiliano Iglesias Ambrosio con las Cortes Constituyentes.

Se reanuda la sesión secreta

Inmediatamente que terminó sus deliberaciones la Comisión parlamentaria se reanudó la sesión secreta, con carácter permanente. Era la una menos cinco de in madrugada.

Presidió el señor Besteiro, e inmediatamente comunicó a los diputados que se ibu a dar cuenta del dictamen de la Comisión parlamentaria proponiendo los ta y por bolas. Así se acuerda,

rull la Cámara le tributa una enorme | acuerdos adoptados en torno a la sesión

Uno de los secretarios de la Camara dió lectura al dictamen en el que se pedía que las Cortes Constituyentes declarasen la incompatibilidad moral del diputado don Emiliano Iglesias por los hechos denunciados por la Comisión de Responsabilidades.

El PRESIDENTE abrió el debate, en el que intervinieron los señores SABO-RIT, PEREZ MADRIGAL, BARRIO-BERO (éste pidió además la incapacidad para ejercer cargos públices del señor Iglesias)- OSSORIO Y GALLARDO, el ministro de HACIENDA y otros diputa-

La minoria radical votará integramente el dictamen de la Comisión

En medio de una gran expectación se levanta a hablar el ministro de Comunicaciones, señor Martinez Barrios, que, como se sabe, pertenece a la minoría ra-

El ministro de Comunicaciones no ocupaba su escaño en el banco azul. Se sentó en los bancos de la minoría radicai, presidiéndola.

El señor MARTINEZ BARRIOS comienza diciendo que la minoria radical, conocedora desde hace dos horas de los acontecimientos que han motivado esta sesión secreta, estudió el caso con la serenidad que requería y acordó, despues de oir al señor Simó Bofarull, votar absolutamente el dictamen de la Comisión parlamentaria nombrada por las Cortes Constituyentes para juzgar la conducta del señor Iglesias.

En el transcurso de su disertación, el señor Martínez Barrios dijo algo sensacional. Fué lo siguiente:

El señor Lerroux, desde hace tiempo y desde el fondo de su conciencia, condenaba la conducta del señor Iglesias.

Esta declaración produjo en la Cámara gran sensación, y las palabras finales del ministro de Comunicaciones produjeron vivos y apasionados comentarios.

Un defensor del señor Iglesias

El diputado señor SALGADO se levanta para hacer una defensa del señor Iglesias, aduciendo consideraciones que la Camara escucha atentamente por lo sinceras, pero sin que puedan pesar en el ánimo de la Asamblea.

date paso a su periodo mas importante sobre si debía aprobarse el dictamen en el sentido de punibilidad. Intervinieron muchos diputados.

El señor BOFARULL mantuvo integramente cuanto había dicho en la Cámara al comienzo de la sesión secreta.

Interviene el señor SALGADO diciendo a la Camara que no había lugar a incomatibilidad, a lo que se opuso terminantemente el señor BARRIOBERO, prdiendo por segunda vez, no sólo la incompatibilidad, sino la incapacidad.

Un diputado pide que se juzgue inmediatamente al señor March

Un diputado gallego pidió a la Cámara que, no solamente debía juzgarse la conducta del señor Iglesias, sino del senor March, como inductor fundamental de los hechos que se discutían.

No se podía lógicamente establecer ninguna diterencia, y el acuerdo y la sanción contra March debian hacerse esta misma noche.

La Cámara acuerda que la misma Comisión juzgue al señor March

A las dos de la madrugada intervie ne el Sr. OSSORIO Y GALLARDO para plantear a la consideración de la Cámara un asunto del más alto interés. No puede de ninguna de las maneras juzarse la conducta del diputado señor Iglesias mientras el inductor de los hechos, señor March, no sea igualmente juzgado.

El discurso del señor Ossorio y Gallardo impresiona vivamente a la Cámara y ésta acuerda que la misma Comisión parlamentaria que ha juzgado al señor Iglesias juzgue urgentemente al señor

El presidente pone a la deliberación del Congreso si este asunto se tramita en el acto o se deja para el martes. La Cámara acuerda esto último.

La Cámara, unánimemente, acuerda la incompatibilidad moral del diputade radical don Emiliano Iglesias

El presidente de la CAMARA dice que procede, después de la amplia discusión que ha tenido tan delicado asunto, que la Camara vote.

Don Basilio ALVAREZ pide que, reglamentariamente, la votación sea secrebien, sobresaliendo Rebujina, Niño del

Todos los diputados, en medio de un gran silencio, van depositando sus bolas. El resultado es el siguiente: diputados que había en el salón, 153; bolas neyras a favor del dictamen y, por lo tanto, declarando la incompatibilidad moral del señor Iglesias, 153.

Hubo una boa blanca, pero lo fué por equivocación. El diputado radical socialista señor Bargas, que padece una fuerte miopía, equivocadamente echó una bola blanca por una negra.

El presidente da cuenta de los graves acuerdos adoptados

A las tres y media y cinco minutos de la madrugada suenan los timbres llamando a sesión pública. Las tribunas de pu blico y prensa se llenan materialmente de público, que ha esperado varias horas el resultado de la sesión.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Marina, Hacienda y Trabajo.

En los escaños de la minoría radical, el ministro de Comunicaciones, señor Martinez Barrios.

El señor BESTEIRO, en medio de una expectación enorme, pronuncia las siguientes palabras:

-Se abre la sesión pública. Se va a dar cuenta de las decisiones adoptadas en la sesión secreta. Se han aproado la proposición y el dictamen de la Comisión parlamentaria.

El secretario señor VIDARTE sube a la tribunilla de secretarios y lee a siguiente proposición;

«A las Cortes Constituyentes

Los diputados que suscriben, velando porla dignidad del Uarlamento, se permitten proponer a la resolución del mismo la siguiente proposición:

Que inmediatamente se designe una Comisión de siete diputados, que con la rapidez debida juzgue la conducta del senor diputado don Emiliano Iglesias Ambrosto sobre los hechos denunciados por la Comisión de Responsabilidades y proponga a la Camara, constituída en sesión permanente, la sanción que proceda.

Esa misma Comisión debe seguir conociendo de cuantas derivaciones surjan con motivo de dicho asunto, dando cuenta en momento oportuno y lo más rapidamente posible a la Cámara.

Palacio de las Cortes, 6 de noviembre Terminadas estas intervenciones el de de 1931.—Emilio Baeza Medina, Antonio Guallar, Francisco Botella, Jerónimo Gomáriz, José Ballester, Francisco Barnes, Miguel Granados.»

Seguidamente procede a leer el dictamen aprobado, que es el siguiente:

La Comisión parlamentaria encargada de juzgar la conducta del diputado con Emphano Igiesias Ambrosio, sobre tos hechos denunciados por la Comisión de Responsabilidades en la sesión secreta de hoy y de proponer a la Cámara la sansión que proceda, entiendo que la conducta de don Emiliano Iglesias con respecto al unico necho de que, con caracter argente, ha conocido, le hace en absoruto incompatible con las Cortes Constituyentes de la República.-Palacio del Congreso, 6 de noviembre de 1931.—Luis Fernandez Clérigo, Federico Fernández Castillejo, Ramón María Tenreiro, Fernando Sainz, Juan de Usabiaga, M. Paiacin, Cano Coloma, Rodrigo Soriano, J. Azcarate.n

El señor Besteiro, una vez leído el dictamen aprobado, pronunció las siguientes

El resultado de la votación es el siguiente: Número de votantes, 153. Bolas negras, 152. Blancas, una.

Después dijo:

-Aprobado el dictamen, constará solemnemente en el «Diario de Sesiones» los acuerdos de la Cámara Constituyente. Se levanta la sesión hasta el martes.

DETOROS

GOGIDA DE JUAN BELMONTE

Patrocianda por el alcalde y presidida la corrida por él mismo, se celebro un festival a beneficio de los Comedores de Asistencia Sociai.

Juan Belmonte (a caballo) colocó a su primer novillo tres rejones. Después, pié a nerra, toreó como nadie no lo ha hecho ni lo hará. Fué ovacionado.

En su segundo al intentar torear de capa, fué cogido, ingresando en la enfermeria. Por fortuna, no tiene importancia la lesión sufrida. Los demás diestros estuvieron may

Matadero y Palmeño.

En la interpretación se distinguieron la seorita Mercedes Mariño, que fué llamada en un mutis interpretando el pape de Toruth; el niño Alcón, que hizo admirablemente la parte de Bertuco, y los señores Martínez Tovar, Villagómez y

LA BULSA

F, 50.000 pesetas 60 E, 25 000. 60 D, 12.500. 60 C, 5 000. 80 B, 2.500. 60 A, 500. 60 G y H, 100 y 200. 60 Exterior 4 por 100 F, 24.000 pesetas 00 E, 12.090. 00 D, 6.000. 00 G y H, 100 y 200. 77 Amertizable 4 por 100 E, 25.000 pesetas 00 D, 12.500. 00 C, 5 000. 00 B, 2 500. 00 A, 500. 00 C, 5 000. 00 C, 5 000. 00 C, 5 000. 00 D, 12.500. 00 D, 12.500. 00 D, 12.500. 79 B, 2 500. 79 B, 2 500. 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500. 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500. 79 F, 50.000 pesetas 00 C, 5 000. 79 B, 2 500. 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500. 79 F, 50.000 pesetas 00 C, 5 000. 79 B, 2 500. 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500. 73,26 B, 2.500. 73,26 B, 2.50	Interior 4 por 100	
E, 25 000. 60 D, 12.500. 60 C, 5 000. 60 B, 2.500. 60 A, 500. 60 Exterior 4 por 100 F, 24.000 pesetas 00 E, 12.090. 00 D, 6.000. 00 B, 2.000 00 A, 1 000. 00 G y H, 100 y 200. 77 Amortizable 4 por 100 E, 25.000 pesetas 00 D, 12.500. 00 B, 2.500. 00 A, 500. 00 D, 12.500. 79 B, 2.500. 73,26 B,	F, 50.000 pesetas	60
D, 12.500. 60 C, 5 000. 60 B, 2.500. 60 A, 500. 60 G y H, 100 y 200. 60 Exterior 4 por 100 F, 24.000 pesetas 00 E, 12.090. 00 D, 6.000. 00 G y H, 100 y 200. 77 Amertizable 4 por 100 E, 25.000 pesetas 00 D, 12.500. 00 C, 5 000. 00 D, 12.500. 79 B, 2 500. 73,22 B, 2 500. 73,2		60
C, 5 000. 60 B, 2.500. 60 A, 500. 60 Gy H, 100 y 200. 60 Exterior 4 por 100 F, 24.000 pesetas 00 E, 12.090. 00 D, 6.000. 00 B, 2.000 00 A, 1 000. 00 Gy H, 100 y 200. 77 Amertizable 4 por 100 E, 25.000 pesetas 00 D, 12.500 00 B, 2.500. 00 A, 500. 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500 79 C, 5 000 79 B, 2 500 79 A, 500. 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500 73,22 A, 500 73,22 F, 50 000 pesetas 00	D, 12.500	60
B, 2.500. 60 A, 500. 60 G y H, 100 y 200. 60 Exterior 4 por 100 F, 24.000 pesetas 00 E, 12.090. 00 D, 6.000. 00 B, 2.000. 00 A, 1.000. 00 G y H, 100 y 200. 77 Amertizable 4 por 100 E, 25.000 pesetas 00 D, 12.500. 00 A, 500. 00 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500. 79 B, 2.500. 79 B, 2.500. 79 A, 500. 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500. 79 B, 2.500. 79 B, 2.500. 79 A, 500. 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500. 79 B, 2.500. 79 A, 500. 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500. 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500. 79 A, 500. 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500. 73,28 A, 500 73,28 F, 50.000 pesetas 00 F, 50.000 pesetas 00 F, 50.000 pesetas 00 F, 50.000 73,28 F, 50.000 pesetas 00	C, 5 000	60
A, 500 60 G y H, 100 y 200 60 Exterior 4 por 100 F, 24.000 pesetas 00 B, 12.090 00 C, 4 000 00 A, 1 000 00 G y H, 100 y 200 77 Amertizable 4 por 100 E, 25.000 pesetas 00 D, 12.500 00 A. 500 00 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500 00 C, 5 000 00 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500 00 C, 5 000 79 B, 2 500 79 A, 500 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500 00 C, 5 000 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500 79 A, 500 79 F, 50.000 pesetas 00 C, 5 000 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500 79 F, 50.000 pesetas 00 C, 5.000 79 F, 50.000 pesetas 00 C, 5.000 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500 00 C, 5.000 73,22 A, 500 73,22 F, 50 000 pesetas 00 F, 50 000 pesetas 00 C, 5.000 73,22 A, 500 73,22 F, 50 000 pesetas 00	B, 2.500	60
Exterior 4 por 100 F, 24.000 pesetas	A, 500	60
F, 24.000 pesetas 00 E, 12.090 00 D, 6.000 00 B, 2.000 00 A, 1.000 00 G y H, 100 y 200 77 Amortizable 4 por 100 E, 25.000 pesetas 00 D, 12.500 00 B, 2.500 00 A, 500 00 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500 00 D, 12.500 00 C, 5.000 00 D, 12.500 00 D, 12.500 79 B, 2.500 79 B, 2.500 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500 79 B, 2.500 79 F, 50.000 pesetas 00 C, 5.000 79 B, 2.500 79 F, 50.000 pesetas 00 C, 5.000 79 F, 50.000 pesetas 00 D, 12.500 00 C, 5.000 73,26 A, 500 73,26 F, 50.000 pesetas 00 F, 50.000 pesetas 00 C, 5.000 73,26 F, 50.000 pesetas 00 F, 50.000 pesetas 00 F, 25.000 73,26 F, 50.000 pesetas 00	Gy H, 100 y 200	60
E, 12.090	Exterior 4 per 100	100
E, 12.090	F, 24.000 pesetas	00
D, 6.000	E, 12.090	00
B. 2 000	D, 6.000	06
A, 1 000. 00 G y H, 100 y 200. 77 Amortizable 4 por 100 E, 25.000 pesetas 00 D, 12.500 00 B, 2.500 00 A.500 00 F, 50.000 pesetas 00 E, 25.000 00 D, 12.500 79 C, 5 000 79 B, 2 500 79 A, 500 79 F, 50.000 pesetas 00 C, 5 000 79 B, 2 500 79 A, 500 79 F, 50.000 pesetas 00 C, 5 000 73,28 B, 2.500 73,28 F, 50 000 pesetas 00 F, 50 000 pesetas 00 C, 5 000 73,28 F, 50 000 pesetas 00 F, 50 000 pesetas 00 C, 5 000 73,28 F, 50 000 pesetas 00	C, 4 000	00
A, 1 000. 00 G y H, 100 y 200. 77 Amortizable 4 por 100 E, 25.000 pesetas 00 D, 12.500 00 B, 2.500 00 A.500 00 F, 50.000 pesetas 00 E, 25.000 00 D, 12.500 79 C, 5 000 79 B, 2 500 79 A, 500 79 F, 50.000 pesetas 00 C, 5 000 79 B, 2 500 79 A, 500 79 F, 50.000 pesetas 00 C, 5 000 73,28 B, 2.500 73,28 F, 50 000 pesetas 00 F, 50 000 pesetas 00 C, 5 000 73,28 F, 50 000 pesetas 00 F, 50 000 pesetas 00 C, 5 000 73,28 F, 50 000 pesetas 00	В, 2.000	00
Amertizable 4 por 100 E, 25.000 pesetas	A, 1.000	00
E, 25.000 pesetas	G y H, 100 y 200	77
D, 12.500	Amertizable 4 por 100	
D, 12.500	E, 25.000 pesetas	00
C 5 000. 00 B, 2.500. 00 A. 500. 00 5 por 180 1920 F, 50.000 pesetas. 00 E, 25.000. 00 D, 12.500 79 C, 5 000. 79 B, 2 500. 79 A, 500. 79 5 por 100 1928 F, 50.000 pesetas. 00 E, 25.000. 00 C, 5.000. 73,28 B, 2.500. 73,28 F, 50 000 pesetas. 00 F, 50 000 pesetas. 00 C, 5.000. 73,28 F, 50 000 pesetas. 00		00
B, 2.500	C 5 000	
A. 500	B, 2.500	
5 por 160 1920 F, 50.000 pesetas	A. 500	00
F, 50.000 pesetas		
E, 25.000		00
D, 12 500		
C, 5 000		
B, 2 500	C, 5 000	
A, 500		
5 por 100 1928 F, 50.000 pesetas		
F, 50.000 pesetas		
E, 25.000		00
D, 12.500		
C, 5.000	D. 12.500	
B, 2.500	C, 5.000	
A, 500		
5 por 100 1929 F, 50 000 pesetas		
F, 50 000 pesetas 00		
- 100 000 peseras		00
E, 25.000 06	E, 25.000	
D, 12.500	D, 12.500	
C, 5.000	C, 5.000	
B, 2.500	B, 2.500	

A, 500 5 por 100 1926 F, 50.000 pesetas E, 25.000..... D, 12.500.... C, 5.000..... B, 2.500.... A, 500.

5 por 100 1927, sin impuesto F, 5.000 pesetas..... E, 25 000.... 87,25 D, 12.500 87,25 C, 5.000.... B, 2.500..... 87,25

A, 500 3 por 100 1927, con impueste F, 50.000 pesetas E, 25.000.....

D, 12.500.....

C, 5.000.....

	P 9 500	-
LOS TEATROS	B, 2.500	71
LOS ILAINOS	Α, σοστ	71
-	3 por 100 1928	5 F B
TEATRO BETRIZ. «A. M. D. G.»	H, 250.000 pesetas	00
	Cr. 100.000	00
Es de lamentar que el señor Pérez de	F, 50.000	00
Ayala, haya dado su autorización para	E, 25.000	00
que en estos instantes se escenifique obra	D, 12.500	00
de tal tendencia para concitar más iras	C, 5.000	61
sobre indefensos sacerdotes, que, por	A, 500	61
otra parte, tienen su pleito entregado a	4 may 400 4444	61,50
la resolución oficial.	4 por 100 1928	100
Durante los primeros actos de la obra	H, 200.000 pesetas	00
el espectáculo estuvo al lado del públi-	F, 80 000	00
coo. No había hecho más que empezar	G, 40.000	00
un personaje que actuaba de prologuis-	E, 20.000	00
ta y surgieron los primeros chispazos de	C, 4 000	00
controversia. Primero fué en un palco	B, 2 000	78
principal, luego en el patio de butacas;	A, 400	73
a continuación saltaron las chispas en		73
una platea, subieron luego a las gradas	4,50 por 100 1928	
altas bajaron al piso entresuelo Final-	F, 50.000 pesetas	00
mente, se generalizaron los diálogos a	E, 25 000	00
gritos, con absoluto olvido de lo que su-	D, 12.500	00
cedía en la escena .	C, 5.000	00
A mitad del acto primero entraron ai-	B, 2.500	00
gunos guardias de Seguridad y detuvie-	A, 500	00
ron o expulsaron a muchos de ios albo-	Ferroviaria 5 por 100	
rotadores. Más tarde, como no eran bas-	Serie A	83,50
tantes para atender a tantos focos de	Idem B	83,50
controversia, llegaron unos guardias de	Idem C	00
asalto y otros quedaron como reserva	Ferroviaria 4,50 por 100, 192	9
en el vestíbulo.	Serie A	00
La eliminación de individuos alborota	Idem B	00
dores, o el cansancio, o las dos cosas	Idem C	00
acabaron por imponer silencio y orden	Bonos oro Tesoreria, 6 por 10	
hacia, la mitad del segundo acto, y a par-	A	167
tir de aqui todo fué como una seda.	B	167
La obra tiene escenificadas las más		10/
salientes escenas de la novela, y abun-	Francos	43,80
dan en aquélla las irreverencias sectarias	Libras Dólares	43,75
de ésta.	Francos suizos	11,12
En la interpretación se distinguieron	Belgas	218,75
la seorita Mercedes Mariño, que fué lla-	Liras	156,80
mada en un mutis interpretando el papel	Reichsmark	2,6375
de Toruth · el niño Alcón que hizo admi-		2,00/0

Carreras de caballos

Escudos

Mañana, domingo, 8 de noviembre, se correrán las carreras correspondientes al sexto día de la temporada de Otoño, con el siguiente programa:

Premio Ponte (militar vallas, «handicapa), 2.200 pesetas; 3.000 metros.

Premio La Regalada (venta), 2.500 pesetas; 900 metros.

Premio Teddy, 4.000 pesetas; 2.200 me

Criterium Internacional, 10.000 pesetas, 1.600 metros, Premio Berliére («handicap»), 4.000

pesetas; 2.400 metros.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Iliblioteca, de once a una de la mañana, un Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y is Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalanco una Br blioteca de Consulta de unos 10.000 volímenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con descientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, siu necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuita mente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicie del Patronato y de la Dirección, la sola vencia necesaria:

El nuevo ségimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta

ahora, abierta pera todo el mundo, sin ne cesidad de permiso ni tarjeta. the same of the sa

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFI-CIOS DA, por más que la mayoria cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchisimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica le ha demostrade y una gran relatividad lo he sancionado

gSindicato de gublicidady.—Barbieris &

INCIDENT Al tenerse general de producido e de la obra el teatro I naron que

ceso los can to y alguna fin de evita dias penetr producían algunas de ron traslac guridad. En la ca precaucione lida del pi los desórdes repitieron. A las cin bido a los el cual les nidos por

triz son 75,

dado en lib

do que sól

dejaban esc

dalosos, seg

bian situado nos de ellos Añadió qu baciones ne sanciones o Terminó de la Gobe cambio de acordar lo c a este asund ACTOS DE NI

CORUNA .-

los guardia

que nicieror

les organism miguidad de vados a cal Estos días i versos sujet los cables. 5 viduo encara lle Feijóo, i comenzaron la Compañí duros. UNA MUJEF OVIEDO.

llegar al do Conde, de s esta tendida da, a la pu La victim zorca de ma de su propi también un siones, No se tier

del concejo

que reparté

los móviles el robo. El estado gravedad. UN I CORUNA na habido

tho. Son 15

de bu nas n y la xim, Com

acero de ca y Cr ras, mas

metal tralla

ANORMALIDADES PUBLICAS

ESTRENO TEATRAL

00

61

61,50

00

00

78

73

73

00

00

00

83,50

83,50

00

00

00

43,80

43,75

11,12

218,75

156,80

57,60

2,6375

0,3907

llos

ibre, se

antes al

ño, con

«handi-

500 pe-

200 me

10 pese-

4.000

onal

o la lli

ana, us

cuantos

al y is

una Br

00 voli-

les y du

olina, y

as. Los

podrán

ros, siu amente,

natuitanas que

de estua juicie la sola

tendré

no opa-

mision. hasta

sin ne

milheiter

0

itilidad

3 MAS

NEFI-

ia ores

10io en

rotati-

Al tenerse conocimiento en la Dirección general de Seguridad de que se habían producido escándalos durante el estreno de la obra del señor Pérez de Ayala, en el teatro Beatriz, las autoridades ordeparon que salieran para el lugar del suceso los carros, con los guardias de asalto y algunas fuerzas de Seguridad, con el fin de evitar los désórdenes. Estos guardias penetraron en el local cuando se producían los escándalos, y practicaron algunas detenciones. Los detenidos fueron trasladados a la Dirección de Se-

En la calle se habían tomado grandes precauciones para el momento de la saida del público, por si se reproducian los desórdenes; pero los incidentes no se

A las cinco de la madrugada ha recibido a los periodistas el señor Galarza, el cual les ha manifestado que los detenidos por los sucesos en el teatro Beatriz son 75, cinco de los cuales han quedado en libertad por haberse comprobado que sólo protestaban porque no les dejaban escuchar la comedia; los escandalosos, según el señor Galarza, se hahien situado en sitios estratégicos; algunos de ellos pertencen a familias cano-

añadió que se efectuarán las comprobaciones necesarias para imponer las sanciones oportunas.

Terminó diciendo que con el ministro de la Gobernación había celebrado un cambio de impresiones con objeto de acordar lo que habíar de hacerse respecto a este asunto.

ACTOS DE «SABOTAGE» EN LAS LI-NEAS TELEFONICAS

coruña. Se ha acentuado el celo de los guardias, desde la queja colectiva que nicieron al gobernador los principales organismos dee sta capital, contra la miquidad de los actos de «sabotage» llevados a cabo en las líneas telefónicas. Estos días últimos se han detenido a diversos sujetos en el momento de cortar los cables. Se ha sorprendido a un individuo encaramado en una verja en la calle Feijoo, desde donde el 18 de agosto comenzaron los atentados. Lleva gastados la Compañía en reparaciones doce mil duros, and 005.9 , 480004 200 4 4004 T of

UNA MUJER GRAVISIMAMENE HERIDA OVIEDO, Dicen del pueblo de Buseco, del concejo de Trubia, que la muchacha que reparté la leche en la localidad, al llegar al domicilio de la vecina Antonia Conde, de sesenta años, se encontró a esta tendida en el suelo y ensangretada da, a la puerta de la casa.

La victima tenía en una mano un mazorca de maiz de la que comía un cerdo de su propiedad, y junto a ella había también un cuchillo de grandes dimen-

No se tienen detalles del suceso; pero los móviles del crimen parece han sido

El estado de la herida es de extrema gravedad, salina

UN PLANTE DE PRESOS CORUNA En la carcel d'esta capital ha habido un plante a la hora del ranthe. Son 150 presos, que alegan para pales.

INCIDENTES CON MOTIVO DE UN la huelga del hambre, que practicam hace dos días, que el director de la prisión se niega a enarbolar en el edificio la bandera republicana; pero ello parece un pretexto. El orden es completo.

TENTATIVA DE ROBO Y ASESINATO

BARCELONA.—El juez del distrito del Oeste ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Jorge Allard, por el delito de tentativa de robo a mano armada. Este individuo fue uno de los organizadores de la expedición Jérica, para el asalto a la Caja de Ahorros de aquella población.

Se ha dictado también por el Juzgado del distrito del Sur auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Angel Espí y otros dos, por el asesinato del vigilante Antonio Marin.

MALESTAR ENTRE LOS CHOFERES

BARCELONA. Entre los chóferes de «taxis» y propietaries de automóviles reina malestar por el aiza que se anuncia en el precio de la gasolina. Se está organizando una protesta, que parece sei consistirá en un paro general de coches por tracción mecánica.

INTENTO DE ATRACO

CADIZ.-El administrador de Lote rias don Manuel Coello, cuando se retiraba a su domicilio con la recaudación del día, acompañado de un dependiente suyo, fué sorprendido por dos atracadores, que le dieron el alto.

Uno de ellos intentó apoderarse de la cajita que contenía el dinero; pero los atracadores se precipitaron sobre llos asaltantes, entablándose una lucha vio-

El señor Coello, con una pistola, hizo cuatro disparos al aire, y logró así ahuyentar a los malhechores.

La Policía practica gestiones para su

LA SITUACION SOCIAL EN HUELVA

HUELVA.—En Cala, una manifestación d obreros recorió las calles, conduciéndose violentamente. La Benemérita detuvo al presidente, al secretario y ocho socios del Sindicaro Agrícola.

El gobernador ha recibido un oficio anunciando la huelga general del ramo albañiles para el próximo día 13, considerando aquélla ilegal por ser de solidaridad injustificada.

Con motivo de la explosión de una bomba en un registro de la Teléfónica, se ha ordenado un registro en el Sindica to de la C. N. T. y en algunos domicilios de los directivos, encontrándose armas en uno de aquéllos. Se efectuaron tres detenciones.

INVASION DE UNA FINCA

ZARAGOZA.-En el pueblo de Salillas de Jalón varios vecinos, acompañados del alcalde, invadieron una finca del término municipal de Lucena de Galán, llevándose doce pares de mulas. Intervino le Benemérita, logrando sacar de la finca a los invasores. El gobernador ha enpiado un delegado que instruya una expediente para esclarecer los hechos. Ha suspendido además al Ayuntamiento de Salillas, porque hacía labor antigubernamental. Se ha nombrado una Comisión gestora que llegará los asuntos municiMANIFESTACION

VALENCIA. Un grupo de obreros que se dicen sin trabajo ha intentado realzar la manifestación en petición de aquéi, que días pasados fué impedida por los guardias de asalto, y la Policía. A pesar de esto y en completo orden, una comisión de dichos obreros ha estado en la Alcaldía y en el Gobierno civil, donde icha recibido el secretario, señor Afán de Ripera, por ausencia del señor Rubio. reiterándole la comisión sus deseos de que se les dé trabajo en las obras municipales o en las que van a acometerse para la construcción del aeródromo de

la Malvarrosa. Después de esto se han disuelto con todo orden.

HUELGA EN UNA FABRICA DE PRO-DUCTOS QUIMICOS

VALENCIA.-Por haberse dado de baja en el Sindicato de productos químicos de obreros de la fábrica del Sr. Nogueras, los demás han planteado la huelga. Una comisión de obreros y el delegado del Sindicato en dicho establecimiento se han avistado con los administradores, los cuales se han inhibido de entender en esta cuestión, que se refiere exclusivamente a extremos de orden interior de una Sociedad.

Como el paro continuaba, el comisario afecto a la sección de cuestiones sociales, señor Seseña, ha intervenido, llamando a su despacho a una comisión de obreros del Sindicato, los cuales han accedido a reanudar el trabajo, sin perjuicio de que se dicte una resolución en consonancia con sus deseos.

DEL CONFLICTO DEL PUERTO DE ALMERIA

ALMERIA.—Lao situación en el puer to continúa en el mismo estado.

Ha llegado de Madrid el delegado des ministerio de Trabajo, don Luis Valeri, con objeto de procurar la solución del conflicto planteado por la Unión General y la Confederación Nacional del Trabajo. Se trasladó al Gobierno civil, comenzando seguidamente las conferen-

En el teatro Hesperia se celebró la Asamblea de los obreros del puerto afectodos los afiliados, sin distinción de partidos. Terminada la Asamblea, se trasladó al Gobierno civil una comisión para pedir la libertad de su compañero Agustín Pino, que está en la cárcel.

Los muelles siguen abarrotados de mercancías, que han sufrido grandes perjuicios con motivo de la lluvia que ha

Los Tribunales ordinarios tramitarán las demandas de divorcio

La «Gaceta» publicó un decreto del ministerio de Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.6 Los Tribunales ordinarios serán los únicos competentes para conocer, con efectos civiles, de las demandas sobre divorcio y nulidad de matrimonio, cualquiera que sea la forma de su celebración.

Las causas para interponer dichas de- representándose el extraordinario éxito piruetistas; Orive (excéntricos).

Código civil.

En cuanto a los efectos de nulidad y en los artículos 67 a 74, inclusive del mismo Cuerpo legal.

Art. 2.º Los pleitos sobre divorcio y nulidad de matrimonio se substanciarán por el procedimiento para el juicio ordinario de mayor cuantía.

Recaida sentencia, el juez de primera instancia elevará los autos a la Audiencia territorial, la que, oídas las partes, si se personaren, y siempre el Ministerio público, confirmará o revocará la sentencia, según estime procedente.

Art. 3.º Las disposiciones del articulo 68 del Código civil y las derivadas de preceptos legales concordantes que se hubieren adoptado en orden a la subsanación de pleitos sobre divorcio a nulidad de que en la actualidad conozcan los Tribunales eclesiásticos, quedaran anuladas, a instancia de uno de los cónyuges litigantes, si en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este decreto, no se acredita haber siuc mterpuesta y admitida ante los Tribunzles ordinarios la respectiva demanda.

Art. 4.º Los efectos civiles de las ejecutorias sobre divorcio o nulidad de matrimonio, emanadas de los Tribunales eclesiásticos, quedarán suspensos mientras el litigante a cuyo favor hubiere sido pronunciada la sentencia no obtenga de los Tribunales ordinarios, por el modo que establece este decreto, el reconocinuento de su derecho al divorcio o a la declaración de nulidad,

No se procederá a la inscripción en ei Registro civil de las sentencias firmes dictadas por los Tribunales eclesiásticos con posterioridad al 14 de abril del corriente año, ni respecto a la misma acordarán los Tribunales de la jurisdicción ordinaria, en sus distintos grados, resolución alguna referente a la ejecución en lo que atañe a los efectos civiles y principalmente en cuanto se relacione con lo prevenido en artículos 1,432 y si guientes del Código civil.

Artículo adicional. El presente decreto deja subsistente, a virtud del deretos a la Confederación, acordando for- I cho interno de la Iglesia, como persona mar una sola lista para que trabajen i jurídica, cuanto concierne al procedimiento canónico de los matrimonios contraidos ante la Iglesia catolica.

LARA

Hoy, sábado; tarde y noche, y mañana, domingo, por la noche, funciones populares con la obra de gran éxito «Don Juan, buena persona»; en la función de tarde de mañana, que empezará a las seis por lo excesivo del programa, «El pie» y "Don Juan buena persona", ambas de los Quintero.

MARIA ISABEL

«El peligro rosa». Cumbre de gracia fina, diariamente. Domingo, petición público, sección cuatro tarde, «El peligro

COMICO

Loreto-Chicote: Viernes y sábado, tarde y noche, funciones populares a base de tres pesetas las mejores butacas,

LOS SIN TRABAJO INTENTAN UNA 1 mandas y la acción que en su caso se «La cursi del hongo», en la que obtienen ejercite se regularán por lo dispuesto un éxito grande los populares artistas en los artículos 101 a 107, inclusive del Loreto y Chicote y demás principales partes que la interpretan.

El domingo, tres funciones: a las cuadel divorcio se estará a lo establecido | tro, a las 6,30 y 10,30, «La cursi del

CIRCO DE PRICE

Hoy, sábado, dos grandiosas funciones de tarde y noche, a precios popularisimos. El mejor programa de circo. No deje de ver el elefante cómico, con un perro y un oso. Importantes «débuts»; Olive (excéntricos), Etinaa-Sali (bailarinas piruetistas). Precios populares. Tarde y noche.

De la Dirección general de Seguridad

Acerca de un registro en las habitaciones de un ex ministro

El director de Seguridad confirmó a los periodistas que se había practicado un registro en las habitaciones ocupadas por el ex ministro Sr. Estrada, en un hotel de la calle de Hortaleza. Los agentes se incautaron de algunos documentos, entregándoselos al director de Seguridad, quien procederá a su examen.

Añadió el Sr. Galarza que si los documentos no tuyieran interés político serán devueltos inmediatamente al señor

Espectáculos

ESPANOL -A las 10,15, Don Juan Tenorio y concierto por Miguel Fleta., acompañado al piano por la señorita Pilar Cavero.

LARA. - A las 6,30 y 10,30, Don Juan, buena persona.

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre.

CALDERON.—A las 6,30, Alfilerazos. A las 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

FONTALBA.-A las 6,30, La de los claveles dobles. A las 10,30, La melodía del jazz-band.

ZARZUELA.-A las 6,30, Don Juan Tenorio. A las 10,30, El padre Alcalde. MARIA ISABEL. -A las 6,30 y 10,30,

VICTORIA.-A las 6,45, Cock-tail de amor, A las 10,43, La musa gitana.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Todo Madrid lo sabía...

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La cursi del hongo.

MARAVILLAS.-A las 6,30 y 10,30, La primera salida y El as de copas.

BEATRIZ.-A las 6,30 y 10,30: A. M. D. G. (la vida en un colegio de jesuítas).

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Don Juan Tenorio. ROMEA.-A las 6,30, La niña de la

mancha. A las 10,30, Las pavas. MUNOZ SECA.-A las 6,30 y 10,30,

Una gran señora. CERVANTES .- A las 6,30, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la Repú-

blica! A las 10,30, El huevo de Colón. CIRCO DE PRICE.-A les 6,30 y 10,30: Grandiosas funciones de circo. El elefante cómico, el perro y el oso. Interesantes «débuts». Etinaa, Sali, bailarinas

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W .- Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Marim, etc.; ametralladoras y municiones.-Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farnes (antes Naval Construcción and Armaments, C.º Ctd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fabrica de canones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metalicos de Birmingham; fábrica de canones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmea y Bynsford.-Buques de guerra construídos en los astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; ·Almirante Grau. y ·Coronel Bolognesi», cruceros tipo ·Scout., clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano: «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para e. Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierne chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama "Triumph". Por el Gobierno inglés: "Natal", cru-

cero de primera clase, de 13.650 toneladas y 23.000 caballos; .Senfinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; Domidion, buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» Empress of China y Empress of Japon , 8.000 toneladas y 10.000 caballos, Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 bupue de distintas classos,

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Linea del Cantábrico a Cuba-Méjic.

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de diciembre.

Linea del Mediterraneo Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de diciembre.

Linea del Mediterráneo a Nueva-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana y Santiago de Cuba (fac.)

Próxima salida el 7 de diciembre. Línea del Mediteráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y

Cristóbal.

Próxima salida el 25 de diciembre.

Carreteras para turistas | Madrid-

Madrid-Escorial, 49 kilómetros.

Madrid-Toledo, 69 kilómetros. Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 ki-

Madrid-Málaga (por Granada), 564 ki-Madrid-Granada (por Jaen), 436 kilo-

Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kiló-

Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kiló-Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 ki-

Madrid-Alicante (por Albacete), 417 ki-

Madrid-Valencia (por Tarancón), 350

Madrid-Barcelona (por Alcaniz). 629 Ki-Madrid-Barcelona (por Zarago: 625

kilómetros. Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kiló-Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 ki-

Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kila-Madrid-Gijon (por Valladolid), 476 ki-

Madrid-Santander (por Valladolid). 442 Madrid-Santander (por Aranda), 393 kta-Madrid-Bilbao (por Aranda) 393 kilo-

Madrid-Irun (por Soria), 496 kilome-Madrid-Irun (por Valladolid), 558 kilos

IMPRENTA (A: LITOGRAFIA : RELIEVES (A: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: ENCUADER-MACION IN: ARTICULOS DE DIBUJO IN: CAJAS PARA DOCU-MENTOS E-E CARNETS E-E CINTAS PARM MAQUINAS, MIC.

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6 .- Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELEÑA

Testamentaría. - Abintestatos. - Compre y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1 Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Telétono número 51.836

COMPRAY VENTA

Alhajas -- Ropas -- Biectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianoras -- Alfonbras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria v Galíndez

COMPRAY VENTA!

BE ALMAJAS. — RETOJES. — MASUIMAS DE ESSRIBIR. — FSTOGRAFI BAG. - PIAMOS. - PIANOLAS. - GRAMSFONOS. - BISISLETAS Y SB-

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

DISPONIBLE

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24 Teléfono 10.J65

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO CLASES DE ESPANOL PARA EXTRANIEROS · CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS · SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ABIBRTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA. VICTOR SARASQUETA S.L GENERAL GRATUITO

DIARIO

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPANOLES En la pana cuarta: TREINTA CENTIMOS linea. En la tercera : SETENTA Y CIN-CO CENTIMOS

RECLAMOS ESPANOLES Noticias y artículos industriales En segunda o jercera plana UNA PESETA CINCUENTA CEN-

Neticias, argiculos financiares gomunicados, presies comvenzionales.

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSUTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdedera ne cesidad en este extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de edverter la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adseritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo del Hospital Clínico de San Carlos

Cirugia general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo del Hospital Clinico de San Carlos

Enfermedades de la Intancia, de 4 a

Dr. Enrique Jaso Médico de la Inclusa

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7 Ar Eduardo Montilla y Pérez de 311es Médico de la Beneficancia Munis

Enfermedades de la Piel, Stillis y Venéral, de 7 a 8 Dr. Miguel Salinas

EL GEN LIZACIO LONDI Agencia de Muke Shimbun nador de mayor d provincia Japón. El mer Chan ha Sue Lian

ción y pi

en su ata

pas de

LOS CAN LONDI la Agenci Según pulacho tiendo di de fusile A las t la guarn batientes metros de El con tición ano fuera el fuego cuarteles

La ma sobre la hicieron e

austriaca El fues

nana. Se anu pan la c los servic res recor En los ha sido que emp cación ja Se sab tas y die LA COL TIENE TOKIO

cimiento Se distri y se han contra lo La col nido que mentos 4 han sido EL JAPC

co «Asah

TOKIC Sociedad instrucci señor Br te del Ca acuerdos oganismk neral-se convertir da china CONTIN

TOKIC japonesa las medi para la neses re van a u Las ú ministeri desorder vantami hostiles Los o

13 perd

de Tian dad chir tentariva